



FR. I. F. DE ESPINOSA

CHRONICA
APOSTOLICA

2

BX3612

.A1

E77

v.2

00-424



EX LIBRIS

HEMETHERII VALVERDE TELLEZ

Episcopi Leonensis



1080016466



EX
HEMETHERII
Episc

CRÓNICA SERÁFICA
Y APOSTÓLICA
DEL COLEGIO

DE PROPAGANDA FIDE
DE LA SANTA CRUZ DE QUERÉTARO

EN LA NUEVA ESPAÑA,

DEDICADA

AL SANTÍSIMO PATRIARCA

EL SEÑOR SAN JOSEPH.

ESCRITA

Por el P. Fr. JUAN DOMINGO ARRICIVITA,
*Predicador Apostólico, ex-Prefecto, y Comisario habitual
de las Misiones, Escritor Titular del Seminario, y
su mas afecto Hijo.*



SEGUNDA PARTE.

EN MÉXICO:

Por Don Felipe de Zúñiga y Ontiveros, año de 1792.

40266

002321

343612

A1

177

v. 2

GRONICA SERRAICA

Y...STOLICA

DEL COLEGIO

DE PROTAGANDA FIDEI

DE LA SANTA CRUZ DE QUERETARO

EN LA NUEVA ESPAÑA

DEDICADA

AL SANTISIMO PATRIARCA

EL SEÑOR SAN JOSEPH

ESCRITA

Por D. P. T. JUAN PABLO...

...de los Ministerios...

...su hijo...



SEGUNDA PARTE



FONDO EMETERIO VALVERDE Y TELLEZ

EN MEXICO

Por Don Felipe de Altaga y Quiñeros, año de 17...



para... que como... don... as... constituyó... A... por...

DEDICATORIA

AL GLORIOSISIMO PATRIARCA

SEÑOR SAN JOSEPH.

SANTISIMO PADRE.



O fuera razon para ofrecer á vuestras soberanas plantas este mal formado libro la inclinacion de mis devotos afectos, porque siendo tan defectuosos, son tambien de ningun mérito; pero el considerar que el Señor engrandeció vuestra nobilísima alma con incomprehensibles dones de su gracia, porque miró vuestra humildad profundísima, (1) me anima á esperar que no despreciareis mis humildes votos, auxiliados de uno de los gloriosos títulos con que en el Empireo se ostenta laureada vuestra persona, y que los exige, no como voluntario obsequio, sino como debido tributo.

Mostracion auténtica de ese derecho fue la union íntima que tuvisteis con el Salvador del Mundo en qüalidad de Coadjutor, que Dios le dió á su Hijo, y le asoció para la mas magnífica de todas sus obras, qual fue la Redencion de los hombres; (2) pues entre el inmenso cúmulo de gracias y dones que el Señor os comunicó para que fueseis digno Ministro de su salvacion, (3) admiran y preconizan los Santos y Doctores la del ministerio de la ense-

(1) Cardinal. Camerac. Tract. de S. Joseph: *Cur iste Sanctus tantum meruit honorari? Sane quod multum voluit humiliari.*

(2) S. Bernard. sup. Missus est. homil. 2. *Solum denique in terris Magni Censilii Coadjutorem fíatissimum.*

(3) Himn. Matut. *Te Sator rerum:: Dedit & Ministrum esse salutis.*

ñanza, (4) que como particular don, os constituyó Apóstol de los Judíos y Gentiles, para que instruyendo á unos, y catequizando á otros, les dierais á todos las luces que necesitaban para conocer á Dios y sus sacrosantos Misterios. (5) Por lo que os consideran como compendio de los Apóstoles en el fervor y zelo con que llevasteis á Jesus de Judea á Egipto, y de Egipto á Judea, peregrinando por tan diferentes Regiones, como ellos atravesaron para llevar por el universo Mundo la palabra y doctrina de su Divino Maestro, (6) que predicabais como enviado ó Misionero de Dios, para combatir los errores é idolatrias de los Egipcios, y las prevaricaciones y pecados de los Israelitas, dando á conocer al Mesias verdadero, tanto á los humildes Pastores, como á los Magos y Reyes. (7)

Os reconocen laureado como Doctor Evangélico, porque fuisteis depositario de los tesoros de la sabiduría y ciencia de Dios, é inteligencia de los divinos Misterios. (8) Por

(4) S. Anselm. in cap. 2. Matth. *Joseph figurat Praedicatorum qui augmentant gentem Domini.* S. Hilar. in Matth. cap. 2. *Joseph Apostolorum habet speciem, qui circumferendus est Christus.* S. Bern. cit. *Isi datum est concium fieri, atque participem coelestium Sacramentorum.*

(5) Novarin. *Umbra Virgin. lib. 4. discurs. 118. n. 1109. Modò in Aegyptum, modò in Judaeam Christum Joseph deferit, ut unus praestiterit, quod Praedicatorum omnes erant deinceps praestaturi.* Hinc flecto illud S. Hilar. in cap. 2. Matth. *Joseph Sponsus Virginis circumferens Christum nunc in Aegyptum, nunc in Judaeam designat Apostolos Christum praedicantes Judaeis, & Gentilibus. Nimirum typus & exemplar Praedicatorum fuit, & unus in animarum lucris omnibus Praedicatoribus parari potest, cum ab eo virtutem, viresque quodammodo haeriant.*

(6) Brabant Sinops. Magnal. D. Joseph. Part. 3. cap. 7. n. 15. *Aserunt nonnulli etiam ipsum Apostolum, qui quoad licuit, apud Aegyptios, & Judaeos fontem quam apud se habebat, manifestavit, & publicavit.*

(7) Nuevos Lapidicin. Sac. Tract. 1. sec. 23. n. 296. *In Aegyptum ergo Christum Dominum quasi materno orbe circumdatum solem erroris tenebras propulsurum Josephus Beatissimus innoxit.::: Hanc itaque lucem sive solem recentem ortum Josephus in Aegyptum innoxit, ut hujus lucis non Aegyptios solum, sed mundum universum illuminantis splendor Josepho Sanctissimo tribueretur.* Valdivieso en su Josephina Cañcion 22. estancia 24.

Y Evangelista fue, pues predicando

Enseñó á los tres Magos del Oriente

Y Apóstol, que á los tres catequizando

Les predicó el pequeño Omnipotente.

(8) S. Bernard. apud Torres asunt. 14. disc. 3. n. 62. *Cui tuto committeret secretissimum, atque sacratissimum sui cordis arcanum.*

que fuisteis el primero que anunció la venida del Salvador, quando os lo permitian la qualidad de Padre de Jesus, y los designios del mismo Dios. (9) Por lo qual os reverenciaban con la aureola de Evangelista, pues en efecto fuisteis el primero que tuvo tan alto ejercicio. (10) Y el gran Padre y Doctor de la Iglesia, se persuadió á que muchos de los misterios de la vida de Jesuchristo fueron primeramente descubiertos y explicados por Vos mismo, y que el conocimiento de ellos pasó despues á los Apóstoles y Evangelistas que los han referido; (11) graduando vuestra doctrina como de un Precursor de los Gentiles; asi como lo fue el Bautista de los Judíos, y del primer Apóstol de la Ley Evangélica, no solo en el orden de antigüedad, sino mucho mas en las gracias y privilegios de vuestro eminente Apostolado, superior á todos los que despues instituyó Jesuchristo. (12) Y como de un Predicador Apostólico que hacia detestaran los Gentiles sus idolatrias y paganismo, y que se propagara la Fe de un solo Dios verdadero, y de la venida del Redentor del Mundo, siendo en vuestro destierro el Doctor del Egipto, mejor que el antiguo Joseph lo habia sido en el suyo. (13)

(9) Cardinal. de Cambray apud P. Joseph Moreno Discurs. sobre las virtudes y privilegios de San Joseph. Disc. 7. part. 3. *Sanctus Joseph publicè, & solemniter omnibus evangelizavit hominibus: unde non immerito eum Evangelistam possumus nominare, quia inter homines primus nomen Evangelistae meruit obtinere.* (10) Torres Excel. asunt. 16. disc. 7. cita al doctísimo Celada, que dice: *Divus Josephus dicitur Evangelistarum Magister.*

(11) S. August. de consens. Evangelistar. lib. 1. cap. 1. *Cujus primi Praedicatorum Apostoli fuerunt. Qui non solum ea quae ex ore ejus audita, vel ab illo sub oculis suis operata, dicta, & facta fuerunt::: verumetiam quae à Parentibus ejus audierunt.*

(12) P. Franc. Suar. tom. 17. disc. 8. *Non est cur temerarium, aut improbable censetur S. Joseph excipere, eumque Apostolis comparare, vel etiam praeferre. Quia probabile est Josephum perfectionem gratiam assequutum, quam Joannem Baptistam, quia excellentius munus habuisse videtur, & majorem oportunitatem, pluresque occasiones crescendo in gratia, & charitate.*

(13) Gerson in Josephin. dist. 3. in fin.

*Hinc super atque aliis, docto sermone putandum est
Dixeruisse Joseph de vera Religione
Cum senibus Tbonaas
Unde probabile fit multos ad suscipiendam
Dispositos tunc esse fidem, dum fertur ad ipsos
Post mortem Domini, post te, Judaea, relictam.*

Pruebas de vuestro Apostolado fueron también las luces que iluminaron las tinieblas de la muerte en que estaban de asiento los Judios; pues habiendolos versado tanto tiempo y tan útilmente en la Escuela de la Sabiduría increada, destinasteis á tan bello uso las ilustraciones que recibisteis de ella para la santificación de las almas, y así les haciais ver el cumplimiento de las Profecias, y observar la plenitud del tiempo en que esperaban al Salvador de su Pueblo; haciais, segun la disposicion de los ánimos y situacion de las cosas, que los mas instruidos reflexasen en ciertos rayos de la Divinidad oculta que reverberaban en el semblante del Señor, en la pureza de sus costumbres, en la santidad de su doctrina, y en el magestuoso y sobrenatural modo que relucian en todo su exterior, para que conocieran que ya estaba en medio de ellos el Divino Verbo humanado, el Mesias prometido, y el Cordero de Dios, que habia de ser sacrificado para quitar los pecados del Mundo, no obstante que el popular concepto lo reputaba por hijo natural vuestro. (14)

Estas declamaciones de vuestro abrasado zelo sostenian la Religion Christiana en aquel tiempo, apoyada solo en vuestra persona; y mientras, fuisteis el primer Christiano, el único Predicador de Jesuchristo, el único Confesor de la Fe, y el único Apóstol de las gentes, que lo dió á conocer por Salvador del Mundo en los Reynos y Naciones á que os enviaba Dios, y en quienes infundiais las mas vi-

(14) Suarez de Figueroa comentando á Valdivieso tom. 5. can. 22. estanc. 24. dice: San Joseph fue en ver y señalar á Christo mas que Profeta, y en el predicarle, Apóstol y Evangelista; pero no lo fue en la persona. ¿Quién duda que con su luz, claridad y sabiduría, sería Maestro de la Ley, instruyendo á los que la ignoraban, como lo afirma la Madre de Agreda, en la ocasion que estaban en Egipto? » Y para que la gracia del Señor se derramase en ellos con mayor abundancia, y la Madre piadosísima tuviese Coadjutor en las misericordias que obraba, como instrumento vivo de su Unigénito, determinó su Magestad (á peticion de la Divina Señora) que San Joseph tambien acudiese al ministerio de la enseñanza, y á curar los enfermos. Y añade: Y él enseñaba, curaba y catequizaba de ordinario á los hombres.

vas impresiones, para que sus espíritus dieran crédito á vuestras palabras: y como llevando á Christo por las tierras del Egipto y de Judea, practicabais la Mision Evangélica de todos los Apóstoles, que lo predicaron á los Judios y Gentiles; (15) con razón os aclaman los Doctores Santos, no solo insigne Predicador, sino por el zelo que tuvisteis de la salvacion de las almas, Maestro, Capitan, y Exemplar de todos los Varones Apostólicos y Oradores Evangélicos. (16)

Pero si el recuerdo de las heroicas acciones en que empleasteis treinta años de trabajos, cuidados, fatigas, peligros, persecuciones y destierros sufridos por nuestro Salvador Jesus, y dando en ellos vuestras vigiliass y sudores, vuestro descanso y consuelo, y arriesgando por tan largo tiempo vuestra vida por el bien de las almas, debe conmover todos los ánimos de los Católicos á los sentimientos

(15) Veanse tambien los discursos arriba citados, y traducidos del P. Moreno, el 7 en su tercera Parte, y el 8 en la segunda. Paul. Palacio in Enarrationib. in Matth. cap. 1. *Angelus. Primus virorum, qui Christi celsitudinem novit, Joseph est: novit prius puer Baptistam, sed adhuc in utero Matris. Porro ex viris integris, primus Christianus, primus qui Christo haesit, Joseph fuit. Mansi. Prompt. Sac. part. 1. disc. 9. n. 6. Joseph fuit ex hominibus primus Christianus, Primus qui Christum adoravit, primus qui ei Jactus fuit, primus qui suis eum brachiis strinxit, denique primus qui ejus amore pati coepit.* Valdivieso en su Josephina Canto 22. estancia 31.

Es el que mereció ser el primero,
Que reengendrado en el Bautismo santo,
Gozó de él el efecto verdadero,
Después de aquella que es del Cielo espanto:
Porque aunque el puro cándido Cordero,
No habia con su contacto sacrosanto
Hecho Santo á el Jordán, virtud tenia
Para darsela á el agua en qualquier dia.

Suarez Figueroa comenta, que este privilegio se debe creer piadosamente se le concedió al Santo por las razones que afirma Gerson Canto I. y Jacobo Christopolitano. ¿Pues que no le concedería al que habia hecho Esposo de su Madre? Porque como previene el Autor, Christo, Autor de los Sacramentos siempre pudo dar esta virtud á la materia y forma, para que aplicadas hicieran su efecto, &c.

(16) S. Isolan. à pluribus laudatus sup. loc. à Morales alegat. lib. 3. tract. 11. n. 19. & lib. 5. tract. 11. n. 24. & ita est. *Nec tantum noster Joseph extitit Praedicator, sed in sincero animarum zelo, omnium Concionatorum Christum praedicantium exemplum, & virorum spiritualium Dux fuit, & Magister.*

mas tiernos de veneracion y gratitud, para rendiros los mas encendidos afectos, no como un devoto obsequio, sino nacidos de una humilde sumision y reconocimiento; mucho mas debe ser, acumuladas á estas comunes obligaciones el en que, desde su Conquista, está constituida toda la América, para reconocer el feliz vasallage y tributo que os debe como á Príncipe de sus hermanos, Firmamento de su gente, Reñtor de los hombres y Apoyo de su Pueblo; (17) pues fuisteis jurado por su General Patron, y como á tal se os consagró la primera Parroquia de los Indios, que hasta hoy se conserva. (18)

Este feliz Patrocinio han gozado tambien todas las Provincias de este Reyno, y en todas ellas han experimentado los Ministros Evangélicos los mismos benignos efectos, ya en admirables conversiones de pecadores, ya en las reducciones de los Gentiles, y pudiendo dar ineluctables pruebas de ellos los Misioneros de este Colegio, se hace obligacion precisa, y no accion deliberada, poner á vuestras soberanas plantas sus laboriosos ministerios, para que por vuestra proteccion y amparo, les conceda el Señor que en todas sus Apostólicas peregrinaciones, fatigas y tolerancias, sean verdaderos Discipulos, Soldados é imitadores vuestros.

El mas humilde de vuestros Esclavos, que rendidamente besa vuestros soberanos pies,

Fr. Juan Domingo Arriçivita.

(17) Ecclesiast. cap. 48. v. 17. *Princeps fratrum, firmamentum gentis, Reñtor fratrum, stabilimentum populi.*

(18) Concil. Mexic. Prov. 3. lib. 2. tit. 3. §. 2. *Porro quia singularis fuit in Beatum Joseph Sacratissimae Virginis Mariae Sponsium hujus Provinciae devotio, od cuius Sancti merita, & intercessionem pie credi potest Novam Hispaniam singularibus Dei beneficiis donari, Provincialis Synodus anno Domini millesimo quingentesimo quinto celebrata Sane- tum Joseph in Generalem hujus Archiepiscopatus, & Provinciae Patronum elegit, ejusque Fes- tum coli mandavit, haec quoque Synodus idem renovans, & confirmans statuit.*

PARECER DEL R. P. FR. MIGUEL TADEO DE GUEVARA,
Leñtor Jubilado, y Comisario Visitador del Tercer Orden de N. S.
P. San Francisco en esta Corte de México.

EXMÓ. SEÑOR.

Obedeciendo el Superior Orden de V. E. he leído con gustoso cuidado la Segunda Parte de la Crónica Seráfica del Colegio Apostólico de la Santa Cruz de Querétaro, que trabajó con grande esmero el R. P. Fr. Juan Domingo Arriçivita, y digo: Que no hay que extrañar al R. P. Fr. Isidro Felix de Espinosa, insigne Autor de la Primera Parte, que escribió con tanto acierto, erudicion y facundia, llenando la expectacion de los hombres mas sabios y eruditos, porque en la Obra de este segundo Cronista se ve práctico el dicho vulgar de San Gerónimo, que comparando á Demóstenes con Ciceron, á aquel le concede la palma de primero, y á este la gloria de que el primero no fuese solo. (1) *Demosthenes Ciceroni praecipui ne primus esset, Cicero Demostheni ne solus;* y tambien porque en ella se ven igualmente executadas con exáctitud y puntualidad las tres máximas sobre que se funda la gran fábrica de la Historia, *método, verdad y estilo*, reglas de magisterio que prescriben los preceptos historiales confirmados por el Príncipe de la Eloquencia, que llama á la Historia Maestra de la vida: *Lux veritatis Magistra vitae*, (2) pues poniendo á la vista las leyes que hacen mas rara la perfeccion de la Historia, se verá á mejor luz en el cotejo lo ajustado de nuestra Crónica con todos estos preceptos, y claramente se conocerá, que su Autor nada quedó á deber á lo grande de su obligacion, antes bien le debe las muchas perfecciones con que le adorna su estudiosidad. Débesele la industriosa fatiga de buscar papeles con que la enriquece con variedad de noticias, que no pierden por lo raro la seguridad de ser verdaderas. La colocacion con que ordenadamente enlaza los sucesos, componiendo la hermosura de un cuerpo de miembros entre sí tan distintos, la elegancia del estilo, la expresion de voces, limpieza de términos, propiedad de metáforas, bondad de frases, peso de razones, eficacia de documentos y verdad en la narrativa, á lo que se agrega la experiencia del Autor quando estuvo en las Misiones, donde exerció eficazmente su apostólico zelo, y lo muy instruido que se halla en las Matemáticas: en cuya atencion, cumpliendo ahora con la obligacion estrecha de Censor, juzgo que esta Obra en nada contradice á los dogmas Católicos, ni disuena á la Moral Christiana, y saliendo al Público será igualmente gustosa que útil, y muy honorifica al Colegio, sirviendo de beneficio á la Iglesia. Y no conteniendo cosa que se oponga á las Regalias de S. M. es digna por todo lo dicho de que V. E. conceda su licencia para la impresion. Este es mi dictamen (*salvo meliori*). Tercera Orden de N. P. San Francisco de México y Abril 30 de 1792.

EXMÓ. SEÑOR.
su humilde Siervo y Capellan

Fr. Miguel de Guevara.

(1) Div. Hier. apud Mendoz. lib. 7. de floribus Rhetorici.
(2) Cic. lib. 2. de Orat.

LICENCIA DEL SUPERIOR GOBIERNO.

EL Exmó. Señor Don Juan Vicente de Guemez Pacheco de Padilla Horcasitas y Aguayo, Conde de Revilla Gigedo, Baron y Señor territorial de las Villas y Baronías de Benillova y Rivarroja, Caballero Comendador de Peña de Martos en la Orden de Calatrava, Gentil Hombre de Cámara de S. M. con exercicio, Teniente general de sus Reales Exércitos, Virrey, Gobernador y Capitan general de Nueva España, Presidente de su Real Audiencia, Superintendente general Subdelegado de la Real Hacienda, Minas, Azogues, y Ramo del Tabaco, Juez Conservador de éste, Presidente de su Real Junta, y Subdelegado general de Correos en el mismo Reyno, visto el Parecer que precede, concedió su licencia para la impresion de esta Obra por Decreto de 4 de Mayo de 1792.

Excmo. SEÑOR.
en nombre de V. M. y de V. R.
D. Juan Vicente de Guemez Pacheco de Padilla

PARECER DEL R. P. Fr. JUAN ANTONIO CHAVES, DEL Sagrado Orden de N. P. San Agustín, Maestro del número en su Provincia del Santísimo Nombre de Jesus de México, Vicario Provincial y Prior que fue en el Convento de Goatemala, Examinador Sinodal en dicho Arzobispado, Secretario y Definidor en su Provincia, Procurador General en ella, Prior en el Imperial Convento de México, Notario Apostólico, Calificador del Santo Oficio de la Inquisición &c.

SEÑOR PROVVISOR.

POR órden de V. S. he leído con la brevedad y reflexión posible la Segunda Parte de la Crónica Seráfica y Apostólica del Colegio de la Santa Cruz de Querétaro, dispuesta por el M. R. P. P. Apostólico Fr. Juan Domingo Arcevicita, Cronista en dicho Colegio: y confieso que es tan arduo asunto el escribir de Historia, que á todo el ingenio de Plinio, á quien Titinnio Capiton, Historiador latino, y otros, persuadieron que se dedicase á tal empresa, (1) les declaró que el hacer volar laureada en las voces de todos la heroicidad de los hombres ilustres, era obra sobre todo ingenio; (2) y que solo se atreveria á emprenderlo guiado del doméstico exemplo de Plinio el Grande, que con tanta argucia y religiosidad sabía escribió los anales de los mas célebres Héroes que le precedieron: (3) porque referir acciones que sirvan de edificación y exemplo á la posteridad, y perpetuarlas en las prensas, es tan recomendable, que el mismo Plinio lo graduó por completo des- empeño del mas aplicado ingenio. (4) Y esto, y con razon afirmó Justo Lipsio que era el célebre invento con que se dá á conocer á una estatura gigantea por solo un indice, ó á un Varón virtuosamente aplicado por los rasgos de su pluma. (5) Tales fueron Titinnio en Italia, en tiempo de Trajano, Bizancio en la era de Commene, Lloidio en Inglaterra, Hofman en Basilea, Ducange, le Coite, Cotjer, le Clerc, Bernard, Budéo y otros Profanos; á quienes excedieron los Varonios, Natales Alexandros, Pagis, Fleuris, Orsis, Gravesones, Noris, Vertis, Flores, y otros muchos de la época presente; con tantas ventajas, quantas le lleva lo sagrado á lo profano: en esta clase se dexa ver colocado el R. P. Cronista, manifestando en todas las partes que componen su Obra; la imparcialidad, precisión y oportu- nidad con que diestramente gobierna su pluma sin apartarse de las tres referidas reglas con que se debe representar la Historia, como enseña Tulio; en la que, y los exórdios de las exemplares vidas que relata, se dá á conocer en el manejo y uso que hace de las ciencias y artes liberales, que su ingenio es un domicilio de las facultades aun agenas de su instituto.

Esto confieso que ha preocupado mi admiracion; pues habiendo yo logrado el manejar con alguna interioridad el Colegio de Christo crucificado en Goatemala; el célebre de San Francisco en Pachuca, y el de San Fernando en México, he observado en todos

(1) Plin. lib. 5. Epist. ad Capit. *Suades, ut historiam scribam, & suades non solus.*
 (2) Idem ibid. *Illud supra votum, videtur que circum volitare per ora.*
 (3) Idem ibid. *Me vero ad hoc studium impellit domesticum quoque exemplum. Acunculus meus, idemque per adoptionem Pater historias & quidem religiosissime scripsit.*
 (4) Idem ibid. *Rescribere actiones, & componere historiam utrumque tam magnum est; ut abunde sit alto- rum efficeret.*
 (5) Just. Lip. lib. 11. §. 2. *Ex digito Gigantem, ex scriptiuncula arum.*

una incansable fatiga, continua tarea, sed insaciable de la salvacion de las almas; y tal uniformidad en su religioso instituto, que en cada Religioso se ve un sonoro eco del Serafin llagado, y una animada copia de las Bulas Inocencianas, en la puntual y escrupulosa observancia de su apostólico ministerio; y así, no digo para disponer tanto y con tal tino, sino aun para leer volúmenes muy cortos, creeria yo no tienen tiempo estos Varones Apostólicos: pero en todas las edades cuida el Todopoderoso que no prevalezcan las puertas del Abismo contra su Iglesia; y así, dispone Mision de Operarios zelosos, que teniendo en una mano el cuchillo de la divina palabra, y en la otra la pluma, (6) unan lo contemplativo y activo, para fortalecer y reedificar los muros de la Millitante Jerusalem: y descubriendo el fuego de Nehemias, nos den á conocer las víctimas que tantos Héroe Religiosos han hecho de sus propias vidas, por la propagacion de nuestra santa Fe, sobre las ruinas de la Idolatria.

Y así, concluyo diciendo, que la presente Obra no solo es grande, (7) sino digna de la impresion que se solicita, para honor de la Religión y Varones de que trata, modelo de los que quieran imitarlos, edificacion de los que la leyeren; en la que no se encuentra cláusula alguna opuesta á nuestra santa Fe, Regalias de S. M. ni leyes de impresion: por lo que puede V. S. dar la licencia que se pide. Este es mi parecer, (*salvo meliori*) y lo firmé en este Convento de N. P. San Agustin de México en 12 dias del mes de Junio de 1792.

Fr. Juan Antonio Chaves.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

México y Junio 16 de 1792.

POR la presente, y por lo que á nos toca, concedemos licencia para que se pueda dar á las prensas la Obra que acompaña, atento á que reconocida de nuestro orden, no contiene cosa contra la Santa Fe, buenas costumbres, ni Regalias de S. M. (Dios le guarde) con la precisa calidad y condicion de que no se dé al Público sin que primero por el Aprobante se coteje, y por el Oficio se tome razon. Lo decretó el Señor Lic. D. Juan Cienfuegos, Fuez. Provisor y Vicario general de este Arzobispado &c. y lo firmó.

Lic. Cienfuegos.

Luis Antonio Alvaros.

Not. Oficial mayor.

(6) Ead. lib. 4. cap. 4. *Una manu faciebat opus, altera tenebat gladium.*
(7) Idem ibid. *Opus grande est, & latum.*

APROBACION DEL M. R. P. Fr. MANUEL AVELLA, Lector Jubilado, Padre de la Provincia del Santo Evangelio de México, ex-Custodio, y Padre ex-Ministro Provincial de la de San Pedro y San Pablo de Michoacán, y actual Guardian del Colegio de la Purísima Concepcion de Yelaya: y del R. P. Fr. JOSEPH DE SORIA, Lector Jubilado, ex-Definidor de la misma Provincia, y Guardian del Convento Grande de N. P. San Francisco de Querétaro.

DE orden Superior de N. Rmó. P. Comisario General de Indias Fr. Manuel Maria Traxillo, hemos leído y examinado con gustosa atencion el segundo tomo de la Crónica del Seminario de la Santa Cruz de esta Ciudad de Querétaro, que ha escrito y pretende dar á la pública luz el R. P. Fr. Juan Domingo Arricivita. Seria ocioso el querer formar el elogio de una Obra á quien le basta para la mas completa recomendacion el solo nombre de su Autor, célebre y conocido en todo el vasto Continente de esta Septentrional América, tanto por su sabiduría y universal erudicion, como por su zelo apostólico y continos trabajos en el ejercicio de las Misiones. Una de las mayores excelencias de los célebres Comentarios de Cayo César, fue la de haber tenido el Escritor, como Soldado y como General, tanta parte en las acciones heroicas y empresas que refiere. Y no es la menor de la presente Obra, el que su sabio Autor, despues de haber, en la quietud religiosa del Claustro, copiado en sí mismo una viva imágen del zelo apostólico, sabiduría, y demas heroicas virtudes que resplandecieron en los Varones Venerables, cuyas vidas dan asunto á su narracion histórica, haya aumentado y completado su gloria y la de su Colegio, teniendo una gran parte en los últimos sucesos que describe, ya en calidad de Subalterno, y ya como Superior de todas las Misiones en los Colegios Seminarios de esta América, dignidad á que lo elevó su mérito, y que llenó de honor con su zeloso é infatigable desempeño. Uno y otro lo hacen el mas idoneo Historiador y digno Panegirista de tan exemplares acciones, oficios que desempeña en su Historia con una crítica sabia y juiciosa, con la mayor veracidad y la mas exácta cronologia, y con un estilo terso, puro y elegante, en el que brillan como estrellas las varias noticias de todas las facultades que posee, y de que hace el uso mas oportuno en las reflexiones con que la exórna, para que se lea siempre con delyete y con utilidad. Por todo lo qual, dexando á mejor pluma el Panegirico de Obra tan completa, nos ceñiremos á desempeñar la obligacion de Censores, diciendo: que por no contener cosa alguna contra la pureza de los Dogmas católicos, ó contra la Moral christiana y sana Política, ni que se oponga á las Regalias del Soberano, es acreedora á la pública luz, y puede su Autor usar de la licencia que por parte de la Religión y del Superior General tiene para imprimirla. Así lo sentimos en este Convento grande de N. P. San Francisco de Querétaro en 28 dias del mes de Noviembre de 1791.

Fr. Manuel Avella.

Fr. Joseph de Soria.

APROBACION DEL M. R. N. MANUEL AVELLA

POR virtud de las presentes, firmadas de nuestra mano y nombre, y selladas con el Sello menor de nuestro Oficio, y por lo que á nos toca, concedemos nuestra bendicion y licencia al P. P. Apostólico Fr. Domingo Arricivita, hijo de nuestro Colegio Apostólico de la Santa Cruz de Querétaro, para que pueda dar á la prensa la Segunda Parte de la Crónica de dicho nuestro Colegio, precediendo el exámen y aprobacion *in scriptis* de los RR. PP. Fr. Manuel Avella, Lector Jubilado y ex-Provincial, y Fr. Joseph Soria, Lector Jubilado y ex-Definidor, hijos de nuestra Provincia de Mechoacán, y guardando en lo demas los Decretos del Santo Concilio de Trento, y quanto debe observarse segun Derecho. Dadas en el Convento de San Luis el Real de Málaga á 18 de Junio de 1791.

Fr. Manuel Maria Truxillo.
Comis. grál. de Indias.

Ante mí

Fr. Rafael de Castro.
Sec. grál. de Indias.

PRÓLOGO.

D Escribir en pocas páginas las grandes empresas de unos Apostólicos Héroes, cuyas famosas Conquistas pedian muchos libros, y cuyos sangrientos sucesos fueron sus mas gloriosos triunfos, no ha sido temeraria confianza del propio talento, pues no se le oculta la desproporcion que tiene con tan arduos asuntos; ni ha sido afectada brevedad, sino necesidad verdadera, á que los impulsos del amor al Instituto con que se honra el Colegio, y los del reverente reconocimiento que debe á la soberana Providencia, lo han compelido á bosquejar entre sombras sus ilustres progresos, y gratificar el noble empeño en que el Señor lo constituyó, erigiéndolo Seminario de Seminarios, para que sus Misioneros emprendieran el oficio de los Apóstoles, y de él salieran intrépidos á predicar el Evangelio en el Universo, y propagar la Fe santa en las bárbaras Naciones de estos dilatados Reynos.

De este oficioso anhelo se excitó la consideracion de que aunque ya ha bastantes años que logran el comun aplauso dos libros impresos de la vida y virtudes de nuestro V. Padre y Siervo de Dios Fr. Antonio Margil de Jesus; pero siendo incontestable el derecho que tiene á ocupar eminente lugar en esta Crónica, como Fundador del Colegio, del que salió á fundar otros dos; debe ponerse en el primero de esta segunda Parte, y á la frente de los demas Campeones, que ó lo acompañaron en sus espirituales conquistas y ministerios, ó promovieron el logro de los frutos de su apostólico zelo; pues aunque en ella no salga vestido de gala, y con la opulencia de erudicion que en los dichos libros se admira; pero se presentará con el uniforme de la santa pobreza, tejido en el taller de una crítica severa, que haga resaltar la heroicidad de su Apostolado entre las labores de su mérito, y los hermosos colores de sus virtudes, practicadas en las proezas de su zelo.

Estas, que son la insignia que condecora á los Varones Apostólicos, distinguieron tambien á los zelosos Misioneros de que en esta Parte se hace memoria, tan debida, como á Fundadores del Colegio, y que en la constancia del ministerio expusieron generosamente y muchas veces sus vidas á los trabajos de largos y penosos viajes, y á los peligros de perderlas en la hambre, sed, enfermedades, y cruel barbaridad de los Gentiles. Pero es muy digno de sentir el que sucediera á estos infatigables Operarios en sus espirituales conquistas, lo que á los Romanos en las temporales, que contentándose con multiplicar heroicidades, no hubo uno que cuidara de que la posteridad las aplaudiera: sembraron memoria eterna á costa de sangre, sudores y fatigas; pero ninguno se tomó el empeño de historiarlas: igual desidia es la causa de que sea necesaria la concision en las vidas de los Padres antiguos; pues no habiendo de sus tareas Apostólicas monumento alguno para sacar de las tinieblas del olvido algunas de sus empresas; han sido graves los afanes para recogerlas de algunos apuntes sueltos, y de los libros de gobierno, y de otros fragmentos informes, no sin el inconveniente de los anacronismos,

en que no solia reparar la sinceridad de los antiguos, ó que se originan de las letras y números extráneos: pero en las que se han podido coordinar, se ha puesto exácta solicitud para expurgarlas de toda vulgaridad y confusión, para que la verdad se exponga tan sólida, que qualquiera especie que se escriba, pueda demostrarse con el documento que la produce; y tan clara, que dé alguna idea de las exemplares virtudes, apostólico zelo, y heroicas acciones de los Sugetos que las practicaron.

Por otro extremo logra esta Historia la gran felicidad de que los sucesos mas interesantes en el progreso de las Misiones de Infieles lleguen vivos á la pluma, y que en muchos se haya exercitado la misma; pero como los mas famosos fueron, por los inexerutables juicios de Dios, tan infaustos, que se pudieran escribir todos con la sangre de los Misioneros, derramada por los Bárbaros; podrá sospechar alguno que sus relaciones las ha dictado la pasión, previniendo cauciones, para indemnizar de toda presuncion la conducta y procedimientos de los Misioneros que pudieron ser causa de ellos. La satisfaccion mas clara á excepcion tan perjudicial, será la nimia moderacion con que los sucesos se refieren, pues ni por el honor del Instituto, ni por el de los Misioneros, se han producido justas defensas, sino que se han dexado al juicio de la luz y razon natural, que conoce por sí sola la inocencia de unos Sacerdotes, que sin mas interés, que la honra y gloria de Dios y la salvacion de las almas, abandonaron sus religiosas conveniencias, y á costa de trabajos, penurias y desprecios, lograron la felicidad de sacrificar sus vidas en las aras de la Fe santa, que con igual amor, suavidad y zelo predicaban á los Gentiles, para hacerles conocer que eran hombres, criados y redimidos por el Salvador del Mundo, que dió su vida crucificado por hacerlos eternamente dichosos.

En consecuencia de esta prudente templanza, no se fundará la verdad de los sucesos que destruyeron las Misiones, en documentos propios, ni testimonios domésticos, sino que la autorizarán los informes de Gobernadores y Gefes Militares, las peticiones de los Señores Fiscales, las providencias de los Señores Virreyes; y en la causa mas prolixa, su sentencia definitiva; no usando de estos jurídicos medios, sino en lo muy necesario para aclarar la verdad, que sin su auxilio, pudiera tenerse por sospechosa. Con este mismo dictamen se omiten muchas circunstancias de grave peso, y hechos incontestables, que aunque tuvieron fatales efectos, y aumentaron mucho el mérito de los Misioneros, no ha parecido conveniente publicarlos, quando no se pretende vindicarlos, y la sangre de los Ministros derramada en aquellas infelices tierras, clama al Cielo, como la de su Divino Maestro, pidiendo no venganzas, sino piedades, para que la infinita misericordia traiga á su Gentilidad al gremio de la Santa Iglesia, y que logre su felicidad eterna.

Pocos y de ninguna importancia podrán ser los defectos que se noten en la Cronología de esta Historia, porque, sin ser anales, los mismos sucesos van trayendo la série de los años; pero no tiene igual claridad en su Geografía, la que siendo muy necesaria, no se puede tocar sino muy de paso, y como accesoria; pues esta, al parecer desidia, proviene de la mucha diligencia, que solo ha sacado confusiones de las tablas Geográficas, y observaciones

que se han hecho en aquellas Provincias. El año de quinientos treinta y ocho por Enero salieron de México, por orden del Señor Virrey, los Padres Fr. Juan de la Asuncion, y Fr. Pedro Nadal; y caminando al Norueste como seiscientas leguas, llegaron á un Rio muy caudaloso que no pudieron pasar; y el Padre Nadal, que era muy inteligente en las Matemáticas, observó la altura del Polo en treinta y cinco grados. El siguiente año de treinta y nueve entró con otros tres Religiosos el Padre Fr. Marcos de Niza en la expedicion Militar; y caminando al Norte, llegaron al dicho Rio, que llamaron de las Balsas, y es el que hoy llaman Colorado, y tomada la altura se halló en treinta y quatro grados y medio, confirmando la identidad del Rio, el haber tratado los Padres con la nacion Jalchedon, que en él hallaron, y despues visitó el Padre Garzés en el mismo Rio Colorado. Pasados mas de doscientos y veinte años, en el de setecientos, entró el Padre Kino hasta el mismo Rio, y en el parage en que se junta con el Colorado el Rio Gila, observó dicha altura en treinta y cinco grados y medio; y es de notar, que este Padre era tan instruido en las Matemáticas, que renunció la Cátedra de ellas en la Universidad de Ingostad por venir á Indias. El célebre Geógrafo M. Le Isle, demarcó el Rio Colorado en treinta y quatro grados de latitud meridional.

Si con estas observaciones se comparan las que estos últimos años se han hecho por mar y por tierra desde la Sonora hasta las Provincias internas, se hallará tal discordancia, que será preciso desconfiar de todas, por no poderse resolver quales estén arregladas á la exáctitud debida, y mas siendo la diferencia sobre un mismo Meridiano. El año de setecientos setenta y quatro se hizo por orden del Señor Virrey la expedicion para abrir camino de comunicacion de la Sonora á los nuevos establecimientos de Monterrey por el Rio Colorado; y en el Diario que de ella hizo el Padre Fr. Juan Diaz, Misionero de este Colegio, dice: " He observado dos dias este parage donde " se juntan los dos Rios Gila y Colorado, y siempre he hallado estar en " treinta y dos grados y quarenta y quatro minutos; y atendiendo los rumbo " bos y distancias que van asignadas, y las alturas que nuevamente se han " observado en los establecimientos de la California alta, será manifesto á " todo inteligente que no puede hallarse este parage en la altura que dice el " Padre Kino. " Al siguiente año de setenta y seis se hizo otra expedicion para conducir Familias y Soldados para el Puerto de San Francisco, y por orden del Señor Virrey la acompañó el Padre Fr. Pedro Font, Hijo de este Colegio, con el encargo de observar las alturas de tan dilatado camino, para lo que envió S. E. los necesarios instrumentos; y en su Diario dice: " Que en " el parage donde se juntan el Rio Colorado y el Gila, observó treinta y dos " grados quarenta y siete minutos de altura.

Esta diversidad de observaciones, y en un mismo Meridiano, hace ver que no hay facultad en que sean mas inevitables los errores, aun en los Geógrafos mas celebrados; y es la razon, que puede servir de disculpa en la acusacion que se le hace á M. J. Leisle, de que no añadió á la Geografía mas que el haber trastornado los Meridianos; la misma se le hace á M. Sanson. Lo cierto es, que el punto mas fijo es la latitud, y con todo, al tomarla

con diez ó doce quadrantes, ballestillas ú otros instrumentos, se halla alguna diferencia en los minutos, pero no tanta en los grados que se han innovado en el parage y junta de los dichos Rios; y solo puede consistir esto en la mayor ó menor instruccion de los que observan, porque para averiguar la verdadera latitud, son medio muy preciso las observaciones astronómicas; pero estas en pocos lugares se hacen; y bien hechas en poquísimos; por cuyo defecto resulta la variedad con que se demarcan las alturas, y el error en las distancias.

Pero no es solo este tropiezo el que padece la Geografía en la Sonora, pues con propiedad se puede llamar la Provincia de las variedades, segun las que ha tenido desde su descubrimiento. El año de quinientos treinta y nueve, en que entraron las primeras Tropas, llegaron á un Valle en donde las recibió una India rica y Viuda con mucho agrado y regalo, abasteciéndole de lo necesario á todos los Españoles, por lo que ellos lo llamaron el Valle de Señora, y quizá para olvidar sus beneficios se llamó despues con el ruidoso nombre de Sonora. La misma alteracion han tenido otros muchos sitios á donde han llegado los Misioneros ó los Soldados, acaso porque juzgando cada uno que era el primero que pisaba su suelo, le ponía nombre á su arbitrio, sin saber si ya tenia otro, y para esto se gobernaba por el Calendario, como el Padre Kino, que al parage donde se juntan los Rios lo llamó San Dionisio, por haber llegado á él dia de este Santo, ó por su particular devocion; como otro Misionero, que lo llamó Loreto; y otro, San Pedro. Tambien han nombrado, como habitadores de aquel sitio, diversidad de naciones, porque han encontrado con las familias de algunas que andan vagueando por aquellas riberas, no siendo en la realidad otros que los Yumas y Pimas los que pueblan los Rios en los parages conocidos; pues solo el Padre Garzés visitó en sus propios territorios á las naciones que viven dispersas por aquellos desiertos. Esta misma variedad se pudiera ir indyduando en todas las cosas de la Sonora, pues hasta en lo espiritual y temporal ha variado aquella Provincia muchos sistemas de gobierno; y por eso, en quanto al de su altura de Polo, queda á la libertad de cada uno adoptar el que mas combinare con su propio cálculo, y se acomodare á su gusto.

Esta misma libertad tiene el que quisiere ser Juez del estilo de esta Historia, porque en él no se ha puesto estudio alguno, ni en su ornato, ni en la imitacion de otro, sino que se ha dexado correr por sus propios movimientos, fundando este dictámen, en que quanto no es natural es despreciable; pero habiéndose de tratar en ella asuntos de diferentes clases, á que corresponden sus propias locuciones, se ha procurado usar de ellas, sin atender á la censura de los que las acusan de afectadas, por ser de facultades ajenas de su inteligencia; y como ignoran que el estilo debe proporcionarse á las materias, dán en el error de que para nadie es natural lo que no es natural para ellos. Estos y otros riesgos tiene un Escritor que temer de parte de sus Lectores; pero le queda el consuelo de que en todos son inevitables, y solo se contenta el que merece algun aplauso, con que lo merece; y que entre muchos que lean su libro, no faltará alguno que aprecie su trabajo, y haga justicia á su mérito.

PROTESTA DEL AUTOR.

Obedeciendo los Decretos del Señor Urbano VIII. y todos los demas de la Sagrada Congregacion de Ritos, y Supremo Tribunal de la Santa Inquisicion, protesto: que aunque en las Vidas de los Religiosos que se historian en esta Segunda Parte de la Crónica del Colegio de la Santa Cruz de Querétaro, se ha dado á algunos el título de Venerables, no debiéndosele á otro de ellos mas que al Venerable Siervo de Dios Fr. Antonio Margil de Jesus, por estar la Causa de su Beatificacion en la Sagrada Congregacion de Ritos, y llamarlo así, segun su costumbre, en sus Decretos; se debe entender dicho título, ú otro qualquier elogio de los otros, en lato modo, y solo para entender que perseverando en el exercicio de las virtudes y ministerio apostólico, murieron con buena opinion y fama, la que se cohonesta con llamarlos Venerables, como se practica en Roma quando en ella se imprimen las Vidas de los que por sus buenos exemplos merecieron la memoria de ellos, sin que por eso se pretenda calificacion alguna, ni se quiera prevenir el Supremo juicio de la Silla Apostólica. Tampoco en la relacion de algunas cosas raras ó admirables, visiones ó sucesos que en toda esta Historia se refieren, aunque se indiquen como extraordinarias ó preternaturales, se intenta persuadir en ellas milagros, ni calificarlas como prodigiosas; pues solo merecen la fe prudente y humana que se les dá á las Historias que se escriben con imparcialidad y diligencia: pero todas ellas, y qualesquiera de las cláusulas de este libro, las sujeto á la correccion de la Santa Iglesia, y de sus Supremos Tribunales; á cuyos mandatos quiero vivir y morir sujeto, y humildemente rendido. Colegio de la Santa Cruz y Febrero 24 de 1791.